

POLITICA, DERECHO Y VIOLENCIA
(Notas y referencias)
Iñaki Aginaga

Toda relación y toda empresa de dominación en la sociedad humana se establecen mediante el ejercicio de los diversos factores de dominación, demográficos, económicos, políticos e ideológicos, que se refuerzan o contrarrestan, se implican, suceden y complementan mutuamente, según los casos.

El hombre es un animal débil y desarmado cuyo instinto de agresión ha sido potenciado por el desarrollo cultural. La interacción del miedo y la agresividad ha hecho del hombre el más conflictivo y peligroso animal de presa. Todo grupo humano trata de destruir, dominar, robar, esclavizar, explotar, matar, comerse, asimilarse, defenderse de, e imponerse a, los demás, por todos los medios a su alcance. No hay ejemplo histórico o prehistórico de pueblo que, pudiendo evitarlo, haya aceptado la presencia y el libre desenvolvimiento de los otros, aunque haya pueblos especialistas para los que la liquidación de los demás es empresa permanente, prioritaria, irrenunciable, hasta comprometer con ella sus propios bienestar, libertad y existencia.

Desde que el mundo es mundo, antes y después de la aparición del ser humano, la violencia es el medio más directo, inmediato, natural, universal, preferente y espontáneo, de solución de los conflictos sociales. Los conflictos sociales se desarrollan o se resuelven por la violencia. No hay paz ni sociedad que no se constituyan por la violencia, la agresión y sus consecuencias. Sin ellas, no hay sociedad, ni política ni derecho.

La política es la determinación del comportamiento por la violencia. Toda política es violencia, aunque no toda violencia es política. La violencia no es "un medio, válido o no, de la política". La violencia no es una forma de acción política, no es compatible ni incompatible con la política. Es su medio específico y constitutivo. Sin violencia no hay política. La política está constituida por la violencia actual y virtual, que determina el comportamiento y las ideas de los que le están sujetos, como corresponde a la especie humana, la más incurablemente agresiva y destructiva que evolución, mutación y selección zoológicas han originado sobre el planeta Tierra. La política no es "compatible ni incompatible" con la violencia, la violencia es constitutiva de la política. Política y no-violencia son incompatibles. La política es violencia. Sin violencia no hay política. La violencia no es un medio ocasional, tardío, circunstancial y más o menos recomendable o aceptable para obtener fines políticos. Los fines son políticos en cuanto tienen por medio la violencia, y dejan de serlo si prescinden del medio que los constituye.

Toda realidad política, como sus especies bélica y jurídica, consiste en la determinación del comportamiento social por la violencia, toda historia política en su evolución. Una y otra se insertan en la relación general de fuerzas y su expresión estratégica, dentro de la totalidad histórica y social que las concreta. Todo grupo social se realiza como agente en esta dimensión o sufre un proceso ineludible de liquidación generalizada. Toda política es tal por referencia estratégica, se constituye por el proyecto, la conquista, la distribución, el ejercicio de la violencia. Fuera de ello, no hay política. "Nos guste o no, así son las cosas." Y así seguirán siendo en todo avenir previsible, hasta que la especie humana se destruya a sí misma, destruyendo de paso el planeta y llevándose por delante a todos sus habitantes.

La paz y el conflicto, el orden y el desorden políticos se fundan en la violencia, que adopta formas diferentes según las épocas, la relación de fuerzas políticas e ideológicas, la sucesión o la combinación de guerra y paz, el contexto cultural, el tipo de civilización y otros factores. Guerra, subyugación, ocupación, terrorismo, represión, secuestros, deportación, pillaje, extorsión, ejecuciones y torturas públicas y “privadas”, legales e “ilegales”, oficiales y oficiosas, se refuerzan y estimulan con demostraciones de fuerza duras y “blandas”, desfiles, maniobras, exhibiciones, intimidaciones, retribuciones, ascensos, homenajes, celebraciones, conmemoraciones y condecoraciones.

En la paz como en la guerra, la política implica homicidio, secuestro, deportación, imposición, extorsión, discriminación, represión, amenaza, intimidación. Es imposible diferenciar por la presencia o la ausencia de violencia una política de otra. Por diferentes que sean sus fines, todas emplean el mismo medio. En política, el uso de la violencia no es cuestión de moral o de principios, es “simple” cuestión de estrategia.

La violencia no es un medio ocasional, tardío, circunstancial y más o menos recomendable o aceptable para obtener fines políticos. Los fines son políticos en cuanto tienen por medio la violencia, y dejan de serlo si prescinden del medio que los constituye. Toda violencia no es política, pero toda política, democrática o no, es violencia.

La violencia no interviene, tardíamente, para apoyar, defender o restaurar el derecho amenazado o conculcado. La violencia actual o efectiva y virtual o potencial precede y constituye el orden y el desorden políticos, el derecho, el Estado y la guerra. El derecho es la determinación del comportamiento por medio del monopolio de la violencia. Todo derecho es política, aunque no toda política es derecho. No hay más política, ni más derecho, ni más normas jurídicas que los constituidos por la violencia. Sin violencia no hay derecho ni derechos, los derechos fundamentales no existen. “El derecho es conservador”, su capacidad de reacción sobre la política y la relación general de fuerzas es muy reducida.

La violencia actual o efectiva es fundamento de la violencia virtual o potencial. Las normas políticas y jurídicas tienen por verdadera “fuente” la previsión y la amenaza de violencia, que las constituyen. El miedo a la violencia, secuencia primaria, instintiva, emocional, afectiva de la prudencia, es componente de la paz y de la guerra, de la norma jurídica y del método de gobierno. “La organización social está fundada en su mayor parte sobre el miedo.” “La soberanía es el derecho exclusivo de dar miedo a los demás.” Su dosificación, estratégica y tácticamente adaptada, es parte importante del arte político. En la guerra y los regímenes de alta conflictividad del imperialismo y el fascismo, el miedo se hace terror o se transforma en pánico. A partir de un grado objetivo de intensidad de las luchas sociales, el terrorismo es la forma natural y normal de gobierno. Los conflictos relativos pueden, a veces, pasarse sin él, los conflictos absolutos presentan las condiciones ideales para su producción.

Toda política y todo derecho, incluidos los derechos humanos fundamentales, son violencia, discriminación e imposición. En la paz como en la guerra, la política implica homicidio, secuestro, deportación, imposición, extorsión, discriminación, represión, amenaza, intimidación. Fuera de ello, no hay política. Toda política y todo derecho, incluidos los

derechos humanos fundamentales, son violencia, discriminación e imposición. La cuestión es quién ejerce la violencia y quién la padece, qué se impone, a quién y por quién, quién discrimina, a quién y en qué.

Las relaciones políticas internacionales se fundan en la violencia antagónica entre naciones y Estados, sin ninguna instancia “superior” de orden y poder. La guerra, la opresión, la destrucción por la violencia de los otros pueblos son lo propio del estado de naturaleza en que viven los humanos.

La “comunidad internacional” no existe. El derecho internacional, parte y producto de la política internacional, es el orden de violencia que la oposición de fuerzas políticas determina entre las naciones. El derecho internacional no ha pasado nunca de ahí. Es un derecho primitivo, defectivo, precario, variable, compuesto y heterogéneo.

“El estado de paz entre los hombres viviendo los unos al lado de los otros no es un estado de naturaleza: éste es más bien un estado de guerra: incluso si no se abren las hostilidades, constituyen sin embargo un peligro permanente.” Los Estados se encuentran siempre en posición o en disposición de “guerra de todos contra todos”. La guerra, la opresión, la destrucción por la violencia de los otros Estados son lo propio del estado de naturaleza en que viven las naciones. Buscar, atribuirse y utilizar la mayor capacidad posible de violencia actual y virtual a su alcance, disminuyendo o anulando la de los demás, tal es la norma fundamental de la política internacional, la única que sus actores conocen y practican. La destrucción de los demás es su objetivo absoluto, inmanente y consecuente, “conforme a su esencia”.

Movidas por instintos, impulsos, pasiones, fines, condicionantes o determinantes universales de dominación, agresión, ofensiva, supervivencia, defensiva y resistencia, las naciones usan unilateralmente y sin limitaciones externas de la violencia y el terror de masas como medios y fundamentos de política internacional, y se oponen necesariamente entre ellas.

Ofensiva y defensiva son estratégica y genéticamente inseparables, hasta confundirse en la guerra “preventiva”. La ofensiva es causa primera, pero la defensiva es multiplicador y causa dominante, los agresores son menos, pues la agresión no está al alcance de todos. La defensiva es universal y la causa decisiva de la actitud bélica permanente. “La guerra tiene más bien razón de ser para el defensor que para el conquistador, porque la guerra no empieza antes de que la invasión haya suscitado la defensa. Un conquistador es siempre amigo de la paz (como Bonaparte lo decía constantemente de sí mismo)”.

Contra lo que sus agentes, apologistas, encubridores, colaboracionistas y cómplices, alienígenas o aborígenes proclaman, el conflicto entre las naciones, el imperialismo, el recurso a la guerra, la ocupación, la opresión, la destrucción por la violencia de los otros pueblos, no son actividades eventuales, anormales, temporales, marginales, accidentales o excepcionales. Son el comportamiento normal, permanente, necesario y constitutivo del imperialismo, desde la agresión inicial o permanente hasta la putrefacción del sistema. Se practican sistemáticamente y a vista y conciencia de todos por los gobiernos, la administración, las fuerzas armadas y los Servicios “secretos”. Los Estados ni quieren ni

pueden nada contra las organizaciones de violencia que los constituyen.

Oponer la política, el derecho o los derechos humanos a la violencia es absurdo. Sin violencia no hay política ni derecho. No hay guerra ni paz sin violencia. Una sociedad apolítica, “anarquista”, en el sentido primero de la palabra, excede de toda realidad y toda experiencia. En la realidad política nacional e internacional, la paz y la guerra, las cuestiones de los derechos humanos, del imperialismo y el fascismo, de la libertad y la democracia se constituyen, se tratan y resuelven, en un sentido o en otro, por la violencia, no por la no-violencia, los buenos sentimientos o el normativista imaginario. Para eso, más vale cambiar de política, de ocupación o de oficio. No son el amor, el altruismo, la filantropía, el reconocimiento de los otros pueblos los que ordenan y desordenan las relaciones políticas, son la agresión, la guerra y la represión, la muerte, el odio, el temor y el terror. “El que hiere por la espada perecerá por la espada’ dice la Escritura, pero, ay, el que no saca la espada muere en la cruz.” Los pacíficos serán bienaventurados en otro mundo, pero en éste acaban en el matadero.

Quienes pretenden hablar de, o actuar en, política, deben necesariamente partir de esa realidad, cualquiera que sea el juicio que les merezca, los sentimientos que les inspire y los proyectos, utopías o soluciones de sustitución que propongan para salir de ella. Si pretenden ignorarla, camuflarla o reemplazarla, “sustituyendo” la política y el derecho actuales por su “modelo ideal” imaginario de sociedad, lo que es por “lo que debe ser o lo que va a ser”, pueden estar locos o estar cuerdos, pero son agentes y arteros instrumentos de las fuerzas que dicen combatir. Sirven entonces a la violencia totalitaria como solución real de los conflictos.

Más allá de la nación, el estado de naturaleza determina relaciones internacionales de conflicto permanente entre las naciones. Movidas por instintos, impulsos, pasiones, fines, condicionantes o determinantes universales de dominación y agresión, de supervivencia y de resistencia, las naciones usan unilateralmente y sin limitaciones externas de la violencia y el terror de masas como medios y fundamentos de política internacional, se oponen necesariamente entre ellas. Los Estados se encuentran siempre en posición o en disposición de guerra de todos contra todos. El nacionalismo imperialista tiende al imperialismo absoluto, al monopolio, la dominación y la eliminación de toda alteridad nacional. Las relaciones políticas internacionales se fundan en la violencia antagónica de naciones y Estados. Buscar, atribuirse y utilizar la mayor capacidad posible de violencia actual y virtual a su alcance, disminuyendo o anulando la de los demás, tal es la norma fundamental de la política de las naciones y de los Estados, la única que éstos conocen, reconocen y practican.

En la realidad, las relaciones políticas “supranacionales” son relaciones entre naciones, sin ninguna instancia “superior” de orden y poder. El llamado derecho internacional, parte y producto de la política internacional, es el orden de violencia que la oposición de fuerzas determina. “La suma total de las relaciones de todos los Estados entre ellos sirve más bien para mantener el status quo del conjunto que para introducir cambios en él, es decir que la tendencia es a mantener el status quo. Es así como hay que concebir la idea del equilibrio de las potencias”.

La metafísica tradicional, en sus diversas y sucesivas manifestaciones, presenta la política y el derecho como fundados en la voluntad y la gracia de Dios, en el derecho y la ley divinos, naturales o artificiales, en el reino de la razón, el servicio del bien común o la voluntad “libre y democrática en ausencia de toda violencia”.

La diferencia entre paz, guerra, derecho, orden y desorden políticos es relativa. Sólo criterios formales o convencionales permiten delimitarlos. “El derecho internacional no fija el nivel de violencia que deben alcanzar las operaciones armadas para que sean aplicables las reglas relativas a los conflictos internacionales”. “Hay guerras que no tienen decisión ni solución perfectas.” Las nociones, más bien flotantes, de guerra fría, estado de guerra, ni paz ni guerra, guerra latente o virtual.

La idea según la cual la violencia es cosa de la guerra, mientras que la paz se funda en la no-violencia, es igualmente falsa. Guerra y paz no se diferencian por la ausencia o presencia de la violencia, ambas se fundan sobre ella. No hay guerra sin sangre ni paz sin violencia. La paz sin violencia no existe ni ha existido nunca. La paz no existe sino como paz del derecho, ambos son correlativos. Pero el derecho, como la guerra, es violencia.

Todos los agentes políticos han condenado siempre la violencia de sus adversarios y justificado la propia. La ideología fascista contemporánea va más lejos, presenta su poder como fundada y constituida por la no-violencia, por oposición “a toda violencia venga de donde venga”.

Los partidarios de la adaptación imperialista del derecho de autodeterminación condenan, como “imposición”, la independencia incondicional, inmediata y unilateral del pueblo y el estado ocupados. Pero todo derecho, democrático o no, es imposición y violencia, la cuestión está en quién impone a quién y para qué. La libertad de sus titulares es el único objeto del derecho de autodeterminación, del derecho de independencia inmediata frente al imperialismo. Lo que el DA “impone”, a los demás, es la libertad nacional. Pero los adversarios de la independencia inmediata frente al imperialismo, que rechazan como “imposición antidemocrática”, no ven imposición ni ponen condiciones en lo que concierne al origen, la continuidad y el desarrollo del régimen establecido y mantenido por la guerra y la ocupación, cuyas condiciones y normas se pretende ahora precisamente imponer como base del derecho de autodeterminación adaptado y falseado.

“Mientras uno mantenga su derecho de hacer cuanto le agrada, los hombres se encuentran en situación de guerra.”

Los moralistas e hipócritas profesionales que nos infligen a diario su insufrible ministerio proclaman, con virtuosa satisfacción y según manido aforismo, que “el fin no justifica los medios”. Se trata, por supuesto, del fin y los medios siempre reprobables, rechazables y condenables, de los demás, no de los que persiguen y emplean ellos, siempre loables, aceptables y santificables. En un Estado o entre Estados, “quien tiene derecho al fin lo tiene también a los medios”. El fin justifica siempre y necesariamente los medios, los juicios de orden moral nada tienen que aducir en una cuestión de pura y simple lógica formal. Si el fin

es injusto, los medios lo son también. “Si el fin es justo, los medios lo son también; esta es una proposición tautológica.”

El conflicto político y la guerra ilimitados, absolutos, tienen por fin la destrucción de las fuerzas políticas y armadas adversas, efectivas o virtuales. La guerra y el conflicto político limitados tienen por fin la dominación, la explotación, el pillaje. “El más pequeño objetivo que se pueda fijar es la pura y simple resistencia, es decir un combate desprovisto de intención positiva.” “La resistencia es una actividad destinada a destruir una suma de fuerza enemiga tal que éste tendrá que renunciar a su propósito.” La propaganda nacionalista-imperialista trata de ocultar que la existencia en libertad de un país no produce resistencia, ni violenta ni no-violenta. No hay defensa sin ataque, ni nacionalismo defensivo sin nacionalismo agresor, ni pueblo oprimido sin pueblo opresor, ni violencia antimonopolista sin previa violencia monopolista. Por el contrario, la violencia del agresor es originaria, incondicionada y unilateral, depende, exclusivamente, de su decisión libre y voluntaria. La agresión imperialista, actual o virtual, original y permanente, es violencia eminente, condición y causa primera de toda violencia internacional.

La necesidad y la decisión de terminar por todos los medios, con la máxima urgencia y de una vez por todas, con la resistencia política, tienden finalmente a la liquidación de la base sociológica del conflicto. La guerra ilimitada, absoluta, revierte al conflicto general ilimitado, absoluto. Destruir la base social con el fin de ganar la guerra y acabar con su resistencia, o ganar la guerra y acabar con la resistencia con el fin de destruir la base social son empresas que se producen mutuamente. La guerra parcial se hace total, sus medios no admiten normas, limitaciones, derecho de la guerra o derecho humanitario, zonas reservadas, armas prohibidas ni poblaciones protegidas.

La política y la guerra defensivas y ofensivas se confunden también. No hay defensiva absoluta, sólo hay ofensiva absoluta. La defensiva tiende naturalmente a transformarse en ofensiva, pues en la realidad internacional los Estados no están ni se consideran nunca en seguridad sin garantías, salvaguardas y modificaciones que tienden “lógicamente” a la eliminación “preventiva” de toda potencia otra que ellos mismos. En un mundo sujeto a la discreción de los Estados, nadie se siente nunca seguro mientras existan los demás. La lógica de la seguridad impulsa a la dominación y a la guerra “defensivas y preventivas” y, de seguridad en seguridad, a la dominación, la guerra y la destrucción absolutas de estados y pueblos.

Todo pueblo que no puede o no quiere resistir a la agresión y la dominación alienígenas está condenado a ser liquidado inmediatamente o tras un período más o menos prolongado de opresión y humillación. El exterminio, la liquidación de los grupos sociales por la vía política es la línea más directa para ello. El monopolio de la violencia resultante de la guerra y la ocupación es también la base que permite su sustitución, liquidación, mediante el hambre, la enfermedad, la asimilación, los desplazamientos, deportaciones y plantaciones de población. La guerra parcial se hace total, sus medios no admiten normas, limitaciones, derecho de la guerra o derecho humanitario, zonas reservadas, armas prohibidas ni poblaciones protegidas.

La presencia de la violencia aumenta o disminuye según la entidad e intensidad de las contradicciones sociales. Alcanza su máximo en los conflictos agudos, crónicos o latentes, propios del imperialismo y el totalitarismo. La cuestión de la oportunidad, organización y tratamiento de las formas concretas de violencia es “simple” cuestión de estrategia.

La mutua implicación de violencia actual y violencia real induce que cuanto mayor es la superioridad de violencia del grupo que la ejerce, relativamente mayor es la función de la violencia virtual y relativamente menor la correspondiente a la violencia actual. La violencia actual, la responsabilidad colectiva, las represalias sobre los resistentes, sus familias y su base social permiten lograr la intimidación que la violencia virtual funda y, a partir de ahí, la disminución de la violencia actual. Cuanto más débil es un grupo, menor o nula es la credibilidad y, por tanto, la función relativa de su violencia virtual, mayor la función relativa de la violencia actual. Una política revolucionaria tendrá que usar de violencia actual en la medida y con la frecuencia suficientes, antes de que su violencia virtual alcance la credibilidad que haga posible prescindir relativamente de aquella. Pero la violencia virtual puramente “disuasiva” en ausencia de violencia actual y de intención de utilizarla es un formalmente contradictorio e ideológicamente limitado recurso ideológico. No hay guerra sin sangre, ni paz sin violencia, ni delito virtual o actual sin pena que lo preceda y constituya.

El derecho es especie de la política. El derecho es el orden político, que no es lo mismo que el tradicional “orden jurídico” normativista. “El derecho no es un orden no-coactivo, como querría un anarquismo utópico.” “Las unidades políticas, los regímenes constitucionales deben todos su origen a la violencia.” Las fuerzas armadas no son órganos administrativos del poder político, son el poder político, eventualmente dotado de diferenciación-especialización orgánica más o menos desarrollada o hipertrofiada.

“Desde siempre los grupos políticos más diversos” “han tenido todos la violencia física por el medio normal de poder”. “En nuestros días, la relación entre Estado y violencia es particularmente íntima. “Todo poder de Estado reposa sobre la fuerza de las armas.” “No hay Estado que se haya creado o se mantenga sin el uso de la fuerza.” “El Estado es un puro producto de la fuerza.” “Todos los Estados que conocemos han nacido de la guerra.” “Sin la guerra, no habría Estado.” “El Estado “no se deja definir sociológicamente sino por el medio específico que le es propio, como a todo otro grupo político, a saber la violencia física.” “Sin los cañones, parte muy importante de la constitución”, su dominación no es nada.

“Todo Estado está fundado sobre la fuerza”, decía un día Trotsky en Brest-Litovsk. Así es, en efecto. Si no existieran sino estructuras sociales donde toda violencia estaría ausente, el concepto de Estado habría entonces desaparecido y no subsistiría más que lo que se llama, en el sentido propio del término, la ‘anarquía’.

Contra lo que la versión auxiliar, idealista, ilusionista, hipócrita, contradictoria y oficial de la política y del derecho pretende hacer creer, la violencia no es un medio ocasional, tardío, circunstancial y más o menos recomendable o aceptable para obtener fines políticos. La violencia no “interviene”, tardíamente, “para apoyar, defender o restaurar el derecho amenazado o conculcado”. “El derecho, en lo que tiene de más elemental – la fuerza social, la

violencia de Estado”. La violencia actual o efectiva y virtual o potencial precede y constituye el orden y el desorden políticos, el derecho, el Estado y la guerra.

El Estado “es una organización destinada a asegurar el ejercicio sistemático de la violencia por una clase contra otra, por una parte de la población contra otra.” Los Estados y los derechos tienen por fundamento las bandas armadas más o menos dimensionadas y monopolizadas que los establecen y mantienen, lo que implica “la destrucción sistemática de todas las fuerzas armadas concurrentes”. “Nadie podrá oponerse a las decisiones del Estado, pues estará siempre en condiciones de oponerse por la fuerza a sus sujetos desarmados.” “Los gobernantes han sido siempre, son y serán los más fuertes”. El Estado “es la fuerza de los más fuertes dominando la debilidad de los más débiles”. Esta fuerza “se refuerza a medida que las contradicciones de clase se acentúan en el interior del Estado y que los Estados limítrofes se hacen más grandes y más poblados”. Esta fuerza “existe en cada Estado; no se compone solamente de hombres armados, sino también de anexos materiales, de prisiones y de establecimientos penitenciarios de todas suertes”. “El ‘poder’ del Estado no puede manifestarse sino en los medios de poder específicos que están a la disposición del gobierno: fortificaciones y prisiones, cañones y horcas, hombres en uniformes de policías o de soldados.” Estos medios de poder son instrumentos violentos y mortíferos, atentatorios por tanto a “la vida, la integridad física y la libertad de las personas como valores intocables, supremos o absolutos” y otras sandeces predilectas de la propaganda fascista e imperialista. El Estado, el derecho y la ley no prohíben la violencia, sólo la consolidan y la desarrollan. “La sanción misma es un acto coercitivo, es decir un empleo de la violencia: por consiguiente, la prohibición del recurso a la violencia no puede ser sino limitada”. “Por acto coercitivo se entiende un mal -tal como retirada de la vida, la salud, la libertad, bienes económicos y otros- que debe ser infligido al destinatario contra su voluntad, y, si es necesario, empleando la fuerza física”. “Debe ser realizado aún contra la voluntad del individuo al que debe alcanzar y, en caso de resistencia, por el empleo de la fuerza física”. Las sanciones del derecho consisten en infligir por la fuerza un mal, o, consideradas en términos negativos, en quitar por la fuerza un bien.” La pena “consiste en la retirada de ciertos bienes, - la vida, la salud, la libertad, el honor, valores económicos”. “La paz es la ausencia de la fuerza física, de la violencia.” “Pero la paz del derecho es una paz simplemente relativa: en efecto, el derecho no excluye de manera absoluta el uso de la fuerza, es decir el uso de la coacción física por unos hombres contra otros“. Por el contrario, “determina las condiciones en que y los individuos por quienes la fuerza se puede ejercer”. “El derecho internacional no prohíbe la guerra.” “Las sanciones del derecho internacional general: represalias y guerra,” “no representan menos la retirada de bienes por la fuerza”. “Estas sanciones consisten, como las sanciones del derecho estatal, en la retirada por la fuerza, por la coercición, de la vida, de la libertad y de otros bienes, en particular de bienes económicos de los hombres.” “La violencia, para afrontar la violencia, se arma de las invenciones de las artes y de las ciencias. Se acompaña de restricciones ínfimas, apenas dignas de ser mencionadas, que se impone bajo el nombre de derecho de gentes, pero que, de hecho, no debilitan su fuerza.”

“La violencia es el medio específico de la política” y, por tanto, del Estado y del derecho. “El medio decisivo en política es la violencia.” “Lo que está en cuestión aquí es el medio”. La

política se diferencia por el medio, pero es imposible diferenciar por el medio una política de otra. “Es perfectamente ridículo por parte de los revolucionarios condenar en nombre de la moral la ‘política de fuerza’ de los hombres del antiguo régimen cuando a fin de cuentas ellos utilizan exactamente el mismo medio.” Los fines son políticos en cuanto tienen por medio la violencia, y dejan de serlo si prescinden del medio que los constituye. Puede establecerse diferentes clases de violencia según los criterios técnicos, políticos, jurídicos, morales, que se quiera, pero que no alteran su identidad como violencia. El homicidio, el asesinato, la prisión, la amenaza, la tortura, el destierro, el impuesto, la extorsión, el robo, el pillaje, son actos de violencia que en nada se distinguen o dejan de serlo por los valores, los motivos y los fines que los mueven.

“Un negro es un negro. Sólo en condiciones determinadas deviene un esclavo”. Un cañón es un cañón, sólo en condiciones determinadas es un cañón blanco o un cañón rojo. Basta darle la vuelta para que sea lo contrario. Un grupo armado es un grupo armado. Sólo como parte de un conjunto armado de nivel estratégico deviene un comando. Una bomba es una bomba y una pistola una pistola. Sólo en condiciones estratégicas determinadas devienen factores de lucha armada, de terrorismo político y de guerra de uno u otro sentido. No hace la guerra el que quiere, sino el que puede. La violencia es la violencia, la guerra es la guerra, la represión es la represión, el terrorismo es el terrorismo, sean blancos o rojos, fascistas o democráticos, estén al servicio del “bien” o sirvan al “mal”. De hecho, los “revolucionarios”, pasada la fase de las ilusiones propias de la infancia de las revoluciones, no se han quedado cortos para responder a la violencia y el terror con que el “antiguo régimen” pretendía perpetuarse. Los demás han dado con sus huesos y sus ilusiones ante un pelotón de fusilamiento y otros accesos directos al basurero de la historia. No hace la guerra el que quiere, sino el que puede.

Toda política y todo derecho son violencia, pero no toda violencia es derecho, ni siquiera política, ni alcanza entidad y determinación estratégicas. La política no es la “violencia”, el “terrorismo”, los atentados individuales o marginales de los débiles y los incapaces, sino la violencia y el terrorismo exorbitantes, unilaterales, ilimitados, de las grandes concentraciones estratégicas de poder.

La violencia actual, la responsabilidad colectiva, las represalias sobre los resistentes, sus familias y su base social permiten lograr la intimidación que la violencia virtual funda y, a partir de ahí, la disminución relativa de la violencia actual. La mutua implicación de violencia actual y violencia virtual induce que cuanto mayor es la superioridad de violencia del grupo que la ejerce, relativamente mayor es la función de la violencia virtual y relativamente menor la correspondiente a la violencia actual. La violencia actual, la responsabilidad colectiva, las represalias sobre los resistentes, sus familias y su base social permiten lograr la intimidación que la violencia virtual funda y, a partir de ahí, la disminución de la violencia actual. Cuanto más débil es un grupo, menor o nula es la credibilidad y, por tanto, la función relativa de su violencia virtual y mayor la función relativa de la violencia actual. Una política revolucionaria tendrá que usar de violencia actual en la medida y con la frecuencia suficientes, antes de que su violencia virtual alcance la credibilidad que haga posible prescindir relativamente de aquella.

La violencia actual o efectiva es fundamento de la violencia virtual o potencial. Las normas políticas y jurídicas tienen por verdadera “fuente” la previsión y la amenaza de violencia, que las constituyen. El miedo a la violencia, secuencia primaria, instintiva, emocional, afectiva de la prudencia, es componente de la paz y de la guerra, de la norma jurídica y del método de gobierno. “La organización social está fundada en su mayor parte sobre el miedo.” “La soberanía es el derecho exclusivo de dar miedo a los demás.” Su dosificación, estratégica y tácticamente adaptada, es parte importante del arte político. En la guerra y los regímenes de alta conflictividad del imperialismo y el fascismo, el miedo se hace terror o se transforma en pánico. A partir de un grado objetivo de intensidad de las luchas sociales, el terrorismo es la forma natural y normal de gobierno. Los conflictos relativos pueden, a veces, pasarse sin él, los conflictos absolutos presentan las condiciones ideales para su producción.

“La historia no ha encontrado hasta aquí otros medios de hacer avanzar la humanidad que oponiendo cada vez a la violencia de las clases condenadas la violencia revolucionaria de la clase progresista”. “El grado de encarnizamiento de la lucha depende de toda una serie de condiciones interiores e internacionales. Cuanto más encarnizada y peligrosa se muestre la resistencia del enemigo de clase, más inevitablemente el sistema coercitivo se transformará en sistema de terror.” “La cuestión de las formas o del grado de la represión no es, con seguridad, una cuestión ‘de principio’. Es una cuestión de medios para alcanzar un fin.” “La revolución no implica ‘lógicamente’ el terrorismo, como no implica la insurrección armada. ¡Solemne banalidad! Pero, por el contrario, la revolución exige de la clase revolucionaria que ponga en práctica todos los medios para alcanzar sus fines. Por la insurrección armada, si hace falta; por el terrorismo, si es necesario.” “En todas partes donde se encontrará en presencia de un complot armado, de un atentado o de una revuelta, su represión será sin piedad.” “O bien no se debía haber tomado el poder.” Hacer la guerra o no hacerla, tomar el poder o no tomarlo, esa es la cuestión. “Una cuestión se plantea: ¿los social-demócratas pueden estar, de una manera general, contra la violencia? Está claro que no.”

Si se acepta o atribuye “este terrible derecho de matar”, “es bastante lógico”, derivar de él los de robar, incendiar, encarcelar, esclavizar, torturar o violar, pues con ellos “todos salen ganando”. “Los tratamientos “inhumanos y contra natura” son, en realidad, parte integrante de la naturaleza humana y del estado de naturaleza en que se encuentran los Estados. Son inherentes a la guerra y la política a partir de un grado suficiente de contradicción entre los contendientes. Los conflictos relativos pueden, a veces, pasarse sin ellos, los conflictos absolutos presentan las condiciones ideales para su producción. El imperialismo y el totalitarismo los utilizan, de forma no temporal, ocasional o coyuntural, sino permanente y sistemática, porque corresponden a sus objetivos y recursos, a las necesidades inherentes a la estructura de dominación. No se oprime, reprime y destruye a los pueblos mediante la gratificación, la persuasión, el diálogo y el respeto de los derechos humanos, las normas humanitarias, los buenos sentimientos, la piedad y la compasión, sino mediante la violencia y el terror, el bombardeo de poblaciones civiles, la tortura, el asesinato, la amenaza, la deportación, la exclusión, el secuestro, la toma y el fusilamiento de rehenes, la extorsión, por mucho que se les cambie de nombre para hacer creer que son otra cosa.

“La crueldad fría, calculada y que constituye un método”, el terrorismo, la tortura, las formas

de violencia más feroces o “reprobables” no son procedimientos gratuitos ni simple o solamente efecto del sadismo de los esbirros que los sirven, vienen determinados por la intensidad de las luchas sociales. “En una época revolucionaria, el partido que ha sido echado del poder, que no quiere admitir la estabilidad del partido dirigente y lo prueba por la lucha a ultranza que conduce contra él, no se dejará intimidar por la amenaza de penas de prisión en cuya duración no cree.”

En los “tiempos de desorden”, la función y los órganos de producción material y cultural se ordenan y subordinan a la función y los órganos de destrucción y terror. La función y los órganos sociales productores y reproductores de la vida humana se ordenan y subordinan a la ruina de vidas humanas en el sacrificio constitutivo de los conflictos políticos. La selección natural conserva y preserva una reserva de ladrones y asesinos a los que se encierra y cuelga a veces en tiempo de paz y se convierte en tiempo de guerra en agentes políticos, necesarios, heroicos y meritorios instrumentos y pilares de la represión, la revolución, la contra revolución y la guerra. “El hábito de ferocidad.” “Cuando una guerra se prolonga, epidémica.”

Dictaduras, fuerzas militares de ocupación, imperialismo y fascismo no pueden prescindir del terrorismo. “Emplazar una horca a la entrada de cada pueblo”. “Colgar y exponer a la vista de todos a los que resistan”. “Mostrar sus cabezas en los lugares públicos”. “Hay que fusilar a todos los responsables. Hay que crear un clima de terror.” El cupo de fusilados asegura desde el principio la estabilidad y el porvenir del régimen. El poder se asegura sobre una montaña de cadáveres. La violencia permanente actual y virtual, la cárcel, la tortura, la deportación, el pillaje y la extorsión garantizan su continuidad.

La historia y la realidad políticas sólo presentan una alternativa, la paz o la guerra, el orden o el desorden. “La guerra es un conflicto de grandes intereses que se paga con sangre, y sólo en eso difiere de los otros conflictos.” “La destrucción de las fuerzas enemigas es la piedra de toque de toda acción de guerra, el último soporte de todas las combinaciones, que reposan sobre ella como el arco sobre sus puntos de apoyo.” “La decisión por las armas representa para toda acción de guerra, grande o pequeña, lo que el pago en especies representa en las transacciones financieras. Por vagas que sean estas relaciones, el pago no puede faltar totalmente, incluso si es raro.”

“Ignorar el elemento de la brutalidad, a causa de la repugnancia que inspira, es un derroche de fuerza, por no decir un error.” “Quien rechazara el recurso a ciertas brutalidades debe temer que el adversario tome ventaja dejando a un lado todo escrúpulo.” “No hay mayor desgracia para un ejército que un general que pretenda ahorrar la sangre.” “En un asunto tan peligroso como la guerra, los errores debidos a la bondad de alma son precisamente la peor de las cosas. Como el uso de la fuerza física en su integralidad no excluye en absoluto la cooperación de la inteligencia, el que use sin piedad de esta fuerza y no recule ante la efusión de sangre tomará ventaja sobre su adversario, si éste no hace lo mismo. Con ello dicta su ley al adversario, de modo que cada uno empuja al otro a extremidades que no tienen otros límites que el contrapeso que reside en el lado adverso.” “Hacemos la guerra a uno contra diez, pero damos batalla a diez contra uno.” “El plan de la guerra consiste en atacar al

enemigo a diez contra uno y, si se puede, matarlo por la espalda.” “Las devastaciones, las crueldades son siempre inevitables en la guerra.” Si se asume la violencia, la guerra, el terrorismo y la tortura como medios de resolver los problemas, sólo hay una forma de ganar, o no perder: igualar o aventajar al adversario en la violencia, la guerra, el terrorismo y la tortura. El que no lo hace, pierde. Y, para perder, más vale no empezar.

No se puede defender ideológica y políticamente los derechos humanos fundamentales sin tocar al imperialismo y el totalitarismo, la guerra y la ocupación, constitutivos de crímenes de guerra, contra la paz y contra la humanidad. No es posible combatir puntual o individualmente la represión, el terrorismo y la tortura, ocultando, aceptando o apoyando el sistema de cuya implacable lógica son parte inevitable y necesaria.

Toda guerra y toda paz, toda política y todo derecho se fundan sobre la violencia, lo que no implica la “actuación” permanente de todas las armas disponibles. De otro modo no cabría normatividad política, presente, sin embargo, en la paz e incluso en la guerra. La violencia funda la norma, presente en la guerra y la paz. La paz normativa del derecho no es la ausencia de violencia. La guerra no es la ausencia de normas, que integran el comportamiento estratégico incluso más allá del derecho de la guerra.

En la realidad del derecho y el Estado, “la fuerza física no necesita intervenir sino cuando una resistencia se opone a la ejecución de estas normas, lo que normalmente no ocurre. Los órganos del estado moderno disponen de los medios de fuerza necesarios en una medida tal que normalmente toda resistencia es vana.” “Así como una violencia organizada solamente puede subsistir si puede, tan frecuentemente como sea necesario, imponerse como violencia a la voluntad recalcitrante de individuos o de grupos, no podría en modo alguno subsistir si debiera en toda ocasión manifestarse como violencia. Cuando esta última necesidad se hace sentir, la revolución se da ya como hecho; la violencia organizada está ya en contradicción con los fundamentos económicos de la sociedad, y esta contradicción se refleja en la cabezada los hombres, de modo que no viendo ya en el orden establecido una necesidad natural, oponen a la violencia otra violencia.”

Pero quien rechaza la violencia venga de donde venga sin denunciar, en primer término y como base de toda consideración ideológica y política, el monopolio estatal, fascista e imperialista de la violencia, es un imbécil o un farsante y, en todo caso, un agente del imperialismo. Sólo los tontos o los hipócritas denuncian los atentados mientras disimulan, justifican y practican la violencia y el terrorismo monopolistas de Estado sobre las masas y los pueblos.

Los discursos y exhortaciones, piadosos o hipócritas, que reconocen, bendicen y apoyan el poder fascista e imperialista se mueven en el espacio confortable y políticamente marginal en que el poder les confina y cumplen la función equívoca o cómplice que les asigna.

La violencia precede y constituye el orden y el desorden políticos. La violencia actual o efectiva y virtual o potencial precede y constituye el orden y el desorden políticos, el derecho, el Estado, la guerra y la paz. La violencia actual o efectiva es fundamento de la violencia virtual o potencial, parte y complemento necesarios de todo derecho. La violencia actual es fundamento de la violencia virtual, parte y complemento necesarios de todo derecho. La violencia actual o virtual, la sanción, la pena no siguen al delito, lo preceden y constituyen. La violencia no “interviene”, tardíamente, “para apoyar, defender o restaurar el derecho amenazado o conculcado”. Las fuerzas armadas no son órganos administrativos del poder político, son el poder político, eventualmente dotado de diferenciación-especialización orgánica más o menos desarrollada o hipertrofiada.

Las fuerzas armadas no actúan en virtud de los artículos de la Constitución (o “leyes constitucionales”). El Ejército no recibe su poder de la Constitución. Es, bien al contrario, el poder del Ejército el que funda toda la Constitución formal y secundaria. El poder del Ejército funda, ante todo, la constitución real y primaria, resultado directo de las guerras que ganó y que perdieron los demás. Sin el poder del Ejército no hay Constitución ni régimen político que reformar, desarrollar, democratizar ni suprimir. Los doctrinarios y padres constitucionales españoles y franceses “nunca han tenido muy claro” el lugar de la violencia, de los derechos humanos y otros factores en los procesos constituyentes.

La norma no establece la violencia, la violencia establece la norma. El poder político dominante, en virtud del monopolio de la violencia que detenta, crea y dicta la norma la norma jurídica. Las llamadas “fuentes del derecho” de la teoría normativista y formalista tradicional son consecuencia, forma, vehículo y disimulo de su creación real. La previsión fiduciaria de la relación “necesaria” entre comportamiento-condición y violencia condicionada, que determina el comportamiento lícito o la conducta “delictiva”, constituye la norma jurídica. La norma jurídica termina por descrédito fiduciario o realización, delictiva y penal.

La norma jurídica no se funda en los pactos o los tratados. La norma *pacta sunt servanda* envuelve en política y derecho una petición de principio. En política no se respetan las convenciones, los acuerdos o la palabra dada, de por sí, sino en la medida en que son políticos y jurídicos, es decir si la violencia obliga a respetarlos. Otros factores, extrapolíticos, ideológicos demográficos, económicos, de la relación de fuerzas, tienen a veces el mismo efecto. “En los asuntos humanos, la sumisión a las reglas de la justicia se da cuando la mutua necesidad obliga a ello. Pero para los fuertes, el poder es la única regla, como para los débiles la sumisión.” Los gobiernos y los pueblos son accesibles a los sentimientos de humanidad, mientras sirvan a su dominación o sus intereses o, por lo menos, no la debiliten o los perjudiquen.

La norma jurídica, como la moneda, es una categoría fiduciaria. Pero la moneda no es el objeto de la teoría científica de la economía política, que tiene por objeto las relaciones sociales de producción y distribución. La norma jurídica no es el objeto de la teoría científica del derecho, que tiene por objeto el orden social de violencia.

La consideración imaginativa y fiduciaria de la violencia virtual por los sujetos, constituyente de la norma política y jurídica, es causa eficiente y suficiente de determinación del comportamiento, pero los factores socio-psicológicos emocionales la convierten en las reacciones diversas de miedo, terror y pánico.

Siendo la naturaleza humana lo que es, “es mucho más seguro hacerse temer que hacerse querer”. “Porque una cosa puede decirse en general de todos los hombres: que son ingratos, cambiantes, disimulados, enemigos del peligro, ávidos de ganancias”. “Los hombres dudan menos en perjudicar a un hombre que se hace querer que a otro que se hace temer; porque el amor se mantiene por un lazo de obligaciones que se rompe allí donde la ocasión de provecho particular se presenta, porque los hombres son malos; pero el temor se mantiene por un miedo al castigo que nunca te abandona.” “Puesto que los hombres aman según su fantasía y temen según la discreción del príncipe, el príncipe prudente y bien avisado debe fundarse sobre lo que depende de él, no sobre lo que depende de los otros”.

“La importancia del miedo es extrema en tanto que fenómeno sociológico. La vida entera del hombre se desarrolla bajo el signo del miedo. Miedo de los dioses, de los enemigos, de los amigos, de los vecinos, de los amos, de los subordinados, de las leyes y de la ausencia de leyes, de la enfermedad, de la muerte, de los antepasados, miedo de lo conocido y de lo desconocido. La organización social está fundada en su mayor parte sobre el miedo. La educación consiste en canalizarlo.” “La soberanía es el derecho exclusivo de dar miedo a los demás.” “Las fuerzas armadas están hechas para ser temidas, la táctica es el arte de provocar el miedo en el enemigo, y la disciplina entre los suyos”.

El miedo a las potencias infernales, a la venganza de Dios y de los hombres de Dios, al fuego del infierno y las hogueras de la Inquisición, a las calamidades y plagas apocalípticas, a los fusiles y las horcas, es la motivación que determina el comportamiento humano en el derecho divino y humano, eclesiástico o civil. Lo mismo ocurre con la moral. “Es el miedo, sentido hacia dos objetos generales: uno, el poder de los espíritus invisibles; otro, el poder de los hombres.” “De estos dos poderes, aunque el primero es más grande, el temor que inspira el segundo es, comúnmente, mayor.” El temor ha sido siempre más fiable y convincente que el amor a Dios y al prójimo. El infierno, no el cielo, determina la conducta de los hombres. La atrición ofrece más seguras y generales garantías de enmienda que la contrición. El miedo a Dios o a los hombres prevalece sobre el amor que los hombres sienten o “deben” sentir hacia Dios y el prójimo.

El miedo, suite instintiva, emocional, afectiva y pasional de la prudencia, es componente de la norma y método de gobierno. Su dosificación, estratégica y tácticamente adaptada, es parte importante del arte político de la guerra y de la paz. En este terreno, los errores y las equivocaciones, de principio o de apreciación, de información o de temperamento, se pagan caros. En la guerra y los regímenes de alta conflictividad del imperialismo y el totalitarismo, el miedo se hace terror o se transforma en pánico, con todas sus variables y relativamente imprevisibles consecuencias. A impulsos del miedo y el terror, el hombre se defiende y ataca a veces desesperadamente, fighting like a cornered rat. El pánico acaba con la resistencia, impide la huída, y hace del vencido víctima propiciatoria. Al miedo, el terror y el pánico sólo

puede oponerse el miedo, el terror y el pánico todavía mayores en sentido contrario. No se les combate con sermones y buenos sentimientos.

“Las pérdidas de fuerzas armadas no son las únicas que sufren las dos partes en el curso del afrontamiento; también las fuerzas morales son sacudidas, rotas y destruidas.” En la guerra, “todo choque es una competición sangrienta y destructora de fuerzas, tanto físicas como morales. Es vencedor el que, finalmente, dispone todavía de la mayor suma de las unas y las otras.” “El desenlace de un gran afrontamiento ejerce efectos morales más considerables sobre el vencido que sobre el vencedor; estos efectos ocasionan mayores pérdidas físicas, que reaccionan a su vez sobre el factor moral, apoyándose y reforzándose mutuamente.” “La experiencia muestra que la diferencia de pérdidas físicas sufridas en el curso del choque por el vencedor y el vencido es raramente muy grande; es con frecuencia nula, e incluso a veces inversa”. “La diferencia entre el número de muertos, de heridos, de prisioneros y de artillería perdidos sobre el mismo campo de batalla por el vencedor y el vencido es ínfima”.

“La intimidación es el más potente medio de acción política tanto en la esfera internacional como en el interior.” “La guerra, como la revolución, reposa sobre la intimidación. Una guerra victoriosa no extermina por regla general más que una parte ínfima del ejército vencido, pero demoraliza a las otras, y rompe su voluntad. La revolución hace lo mismo. Mata algunas personas, espanta otras mil. En este sentido, el terror rojo no se distingue en principio de la insurrección armada, de la que no es más que la continuación.” “En una época revolucionaria, el partido que ha sido echado del poder, que no quiere admitir la estabilidad del partido dirigente y lo prueba por la lucha a ultranza que conduce contra él, no se dejará intimidar por la amenaza de penas de prisión en cuya duración no cree.”

Incluso en ausencia teórica de deseo o necesidad de dominación, destrucción o explotación, el miedo conduce a la guerra defensiva y la guerra defensiva conduce a la ofensiva. “Es el sentimiento tan extendido del miedo al vecino el que permite interpretar casi todos los conflictos, con un poco de buena voluntad, como guerras defensivas.”

Las naciones se oponen necesariamente entre ellas usando unilateralmente y sin limitaciones externas de la violencia y el terror de masas como medios y fundamentos de política internacional. Buscar, atribuirse y utilizar la mayor capacidad posible de violencia actual y virtual a su alcance, disminuyendo o anulando la de los demás, tal es la norma fundamental de la política de las naciones, la única que éstas conocen y reconocen. Si la NS fue incapaz de someter a sus normas a los grandes Estados, las UN no lo han intentado siquiera, pues la Carta los excluye de las medidas efectivas del llamado derecho internacional. La prohibición selectiva de las armas de destrucción masiva es el monopolio de la violencia y el terrorismo a gran escala por las grandes potencias y sus satélites o aliados. Los derechos de autodeterminación de los pueblos y de independencia de los Estados desaparecen, sustituidos por el status quo perpetuo, siempre revisable por las potencias hegemónicas en el marco de su “guerra contra el terrorismo”. Para la tradición liberal y democrática, los derechos humanos fundamentales eran la limitación previa y constitutiva del derecho y del Estado. Ahora, el “terrorismo” y su represión son el límite de los derechos humanos fundamentales.

En el imperio asirio, la revolución francesa o las guerras y revoluciones del siglo XX, el terrorismo era abiertamente utilizado, proclamado, reivindicado y preconizado como método efectivo, necesario, encomiable y recomendable de gobierno. Los revolucionarios franceses de 1789, que inventaron el término si no la cosa, o los comuneros de 1871, o los rusos de 1917, hacían terrorismo, según propia proclamación, y contrarrestaron o superaron a veces con notorio éxito la capacidad de sus predecesores y adversarios en la materia. El terrorismo comprende la guerra, la represión, la deportación, toda acción que utiliza el terror como medio para obtener fines políticos. Tiene por excelente componente la tortura, que revela de por sí la naturaleza terrorista de una actividad política.

Euskal Herria, 2017ko Abuztuak 31.